

Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia galénica (Tecnología farmacéutica industrial)» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Rafael Cadórniga Carro.

Vocales titulares:

Don Eugenio Sellés Flores, don José Luis Vila Jato, don Fermín Vázquez López y don Daniel Fos Galve, Catedráticos de las Universidades de Alcalá de Henares, el primero; de Santiago, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense, el tercero, y Sevilla, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio Cerezo Galán.

Vocales suplentes: Don Alfonso del Pozo Ojeda, don Alfonso Domínguez-Gil Hurlé, don José María Pla Delfina y don Arturo San Feliciano Martín, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Salamanca, el segundo; y Profesores agregados de la de Barcelona, el tercero, y Salamanca, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**7744** *ORDEN de 26 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia Galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Farmacia Galénica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio Cerezo Galán.

Vocales titulares: Don Alfonso del Pozo Ojeda, don Alfonso Domínguez-Gil Hurlé, don José María Pla Delfina y don Daniel Fos Galve; Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; de la de Salamanca, el segundo, y Profesores agregados en Comisión de Servicios, el tercero, y en situación de super-numerario, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Cadórniga Carro.

Vocales suplentes: Don Eugenio Sellés Flores, don Claudio Fauli Trillo, don Fermín Vázquez López y don Arturo San Feliciano Martín; Catedráticos de las Universidades de Alcalá de Henares, el primero; de la de Sevilla, el segundo y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Salamanca, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 26 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

7745

*RESOLUCION de 23 de febrero de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos, al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Madrid y País Vasco.*

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero último), al concurso-oposición, convocado por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras», de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Madrid y País Vasco,

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitidos a los siguientes señores:

Don Ramón López-Suevos Fernández (DNI 32.550.948).  
 Don José Manuel Revuelta Lapique (DNI 267.514).  
 Don Jaime Requeijo González (DNI 19.131.579).  
 Don Donato Fernández Navarrete (DNI 27.179.745).  
 Don Enrique Fanjul Martín (DNI 263.461).  
 Don Ernesto Reig Martínez (DNI 22.607.315).  
 Don José Antonio Martínez Serrano (DNI 5.105.611).  
 Don Jesús Arango Fernández (DNI 71.849.342).  
 Don Francisco Alburquerque Lloréns (DNI 30.936.910).  
 Doña Elena Giraldez Pidal (DNI 14.527.551).  
 Doña Elvira Martínez Chacón (DNI 737.346).  
 Don Vicente Soier Marco (DNI 22.499.477).  
 Don José María García Alonso (DNI 3.743.872).  
 Don José Molero Zayas (DNI 1.168.479).  
 Doña María Teresa Costa Campi (DNI 37.307.725).  
 Don Juan Cals Güell (DNI 40.252.898).  
 Don Emilio Gasch Grau (DNI 38.464.035).  
 Don Martí Parellada Sabata (DNI 38.474.740).  
 Don Carlos Berzosa Alonso Martínez (DNI 1.349.597).  
 Don Antonio González Temprano (DNI 2.828.100).  
 Don José Antonio Moral Santín (DNI 10.018.076).  
 Don Roberto Carballo Cortiña (DNI 32.315.308).  
 Don Andrés Marchante Mera (DNI 31.193.957).  
 Don Camilo Tejera Rodríguez (DNI 75.290.808).  
 Don Juan Clarera Monjonell (DNI 37.238.840).  
 Don Rafael Esteve Secall (DNI 24.741.346).  
 Don Carlos Román del Río (DNI 24.682.659).  
 Doña María Aranzazu Echezarreta Zubizarreta (documento nacional de identidad 15.194.114).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de febrero de 1981.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## ADMINISTRACION LOCAL

7746

*RESOLUCION de 25 de marzo de 1981, del Ayuntamiento de Murcia, por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los ejercicios de oposición para proveer plazas de Arquitecto Técnico y se hace pública la composición del Tribunal calificador.*

La Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión del día 10 de marzo de 1981, acordó elevar a definitiva la lista de aspirantes admitidos y excluidos a los ejercicios de esta oposición, según relación inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18, de 23 de enero, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 20, de 3 de febrero del presente año.

La composición del Tribunal calificador de esta oposición será la siguiente:

Presidente: Don José Peñalver Peñalver, Teniente de Alcalde de Planeamiento y Gestión Urbanística de este Ayuntamiento, por delegación del ilustrísimo señor Alcalde.

Vocales:

Don Félix Romojaro Sánchez, titular, y don Agustín Miñana Aznar, suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.